

88051



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por veinte años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: "UN FRASCO PARA PREPARADOS FARMACEUTICOS", a favor de Don Roberto Malo de Molina Soriano, de nacionalidad española, residente en Madrid.- Joaquín García Morato nº 4.-

=====

5

En la actualidad existen gran número de preparados farmacéuticos, que precisan la unión de disolvente y preparado instantes antes de su utilización, como ocurre con los antibióticos, en los que se presentan éstos en forma sólida en polvo acompañados de una ampolla de disolvente para unirlos en el momento en que se hayan de utilizar.

10

Esta forma de utilización exige por tanto, que el preparado lleve dos frascos diferentes, uno para el sólido y otro para el disolvente, y además, que las



88051

operaciones de incorporación de uno a otro, precisen una cierta práctica, el empleo de agujas hipodérmicas, etc..

15 Con el fin de evitar todos estos inconvenientes se ha ideado el nuevo frasco al que se refiere la presente memoria, como su enunciado indica, el cual, está previsto de forma que en el mismo puede incluirse el líquido y sólido, separados hasta el momento de su utilización, y unidos en ese momento, por un sistema sencillo y cómodo que no precisa ninguna particular práctica.

20

 La constitución del frasco, y colocación del tapón superior en el laboratorio donde se prepare el mismo, permiten que el aire exterior, no entre nunca en contacto con ninguno de los productos envasados, tanto el líquido como el sólido, puesto que al introducirse el tapón superior, sus paredes se adaptan perfectamente al cuello del frasco continuando el cierre hermético.

25

 La extracción del producto, por medio de aguja hipodérmica, permite que no sea necesaria la inyección de aire en el frasco puesto que el existente, esterilizado en el interior, es suficiente y por tener el líquido dentro del frasco, no es necesario efectuar primero un vacío para su introducción como ocurre con los frascos utilizados hasta la fecha.

30

35 Esta particularidad, le dá al frasco que se preconiza, un carácter especial de higiene, con ventajas de gran utilidad sobre todos los existentes.

 En esencia, el frasco, está constituido por uno de dos cuerpos, superpuestos y separados entre sí por un cuello, en el que se aloja un tapón elástico a presión.

40



88051

45 El cuerpo superior está cerrado por un tapón elástico, hueco, de longitud suficiente para que gran parte de ella quede al descubierto, cuando su base queda a ras del nivel superior del cuerpo. De esta forma, al apretar este tapón e introducirle totalmente, la presión que se origina en el cuerpo superior es suficiente para hacer pasar el tapón intermedio al cuerpo inferior, con lo que queda en comunicación un cuerpo con otro, para poder hacer la consiguiente disolución.

50 Por el aludido objeto, se solicita el correpondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

55 A continuación se hará una detallada descripción del frasco aludido, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, una forma preferente de realización de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

60 En dichos dibujos se ilustra:

En la Fig. 1ª: Sección longitudinal del frasco en su posición inicial.

65 En la Fig. 2ª: Sección longitudinal del frasco en la posición para uso del mismo.

En la Fig. 3ª: Vista en perspectiva del frasco completo.

Según el ejemplo de ejecución representado, el



88051

- 70 frasco que se preconiza, está constituido por un re-
 cipiente, constituido por dos cuerpos -1- y -2-,
 separados entre sí por un cuello o estrechamiento -3-.
 El cuerpo superior -2-, está abierto por su base supe-
 rior, por una boca -4-, en la que se adapta un tapón
- 75 -5- de longitud superior a la longitud de la boca -4-,
 hueco y cerrado por su base superior -6-.
- Este tapón -5-, queda sujeto al frasco, por medio
 de una cápsula metálica -7-, que actúa como precinto, pa-
 ra impedir la extracción del tapón después de haber sido
 colocado en origen.
- 80 En el cuello -3- de separación entre los dos cuer-
 pos -1- y -2-, se ha previsto la colocación de un pe-
 queño tapón -8- introducido a presión en el citado cuello.
- Al objeto de que el tapón -5- superior del frasco,
85 no pueda ser actuado de forma impensada, o por cualquier
 clase de tropiezo se ha previsto una caperuza -9-, que
 cubre al tapón y apoya en el reborde de la boca del fras-
 co para que no pueda efectuarse ninguna presión sobre la
 base -6- superior del tapón -5- del frasco.
- 90 Organizado de esta forma, en el cuerpo inferior -1-
 se coloca, en laboratorio, el producto a envasar en for-
 ma sólida, y previa colocación del tapón -8-, se intro-
 duce en el cuerpo superior -2- el líquido disolvente a
 utilizar, cerrando posteriormente el frasco con el tapón
- 95 hueco -5-, dejándole de forma que su base inferior, que-
 de a nivel de la base de la boca de entrada del frasco.
 Por último, se asegura el tapón -5- por medio de la
 cápsula metálica precinto -7-, y se coloca sobre el con-
 junto la caperuza protectora -9-.



88051

100 Llegado el momento de utilización, se presiona so-
bre la base -6- del tapón hueco -5-, introduciéndole
en el cuerpo superior del frasco. Este movimiento origi-
na un aumento de presión en dicho cuerpo, que hace sal-
tar de su lugar de emplazamiento, al tapón intermedio
105 -8- colocado en el cuello de separación, haciéndole pa-
sar al interior del cuerpo inferior -1-. Con ello, quedan
en comunicación ambos cuerpos, y por tanto, se verifica
la mezcla y disolución del producto sólido con el líqui-
do, quedando el preparado en disposición de ser utiliza-
do, para lo cual está previsto el tapón -5-, puesto que,
110 al ser hueco, permite ser atravesado por su base superior,
cerrada, por una aguja hipodérmica para extraer la diso-
lución lograda.

Como se ha visto por la explicación de la contextu-
ra y funcionamiento del frasco que se cita, la ventaja
115 obtenida es grande toda vez que no precisa manipulaciones
especiales que puedan entrañar alguna dificultad, redu-
ciendo el uso de agujas para efectuar mezcla y extracción,
ya que solamente se utiliza en este caso, la de extracción,
120 a todo ello, se suma la ventaja de que en un solo reci-
piente se envasan producto y disolvente.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser varia-
bles, y en general, cuanto sea accesorio y secundario,
siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad
125 del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria, son
ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose
tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



88051

N O T A

130

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

135

1ª.- Un frasco para preparados farmacéuticos, caracterizado por estar constituido por un envase de dos cuerpos, uno superior y otro inferior, separados por un cuello en el que se acopla un tapón elástico a presión, a fin de envasar en uno de los cuerpos el preparado sólido y en el otro el disolvente, sin que puedan entrar en contacto hasta el momento de utilización.

140

2ª.- Un frasco para preparados farmacéuticos, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto en el cuerpo superior, un tapón de gran longitud, que deja la mayoría de ella en el exterior del frasco, a fin de que al presionar sobre el mismo, se introduzca totalmente en el cuerpo superior, provocando un aumento de presión en su interior, que haga pasar al tapón del cuello de separación, al cuerpo inferior, quedando en comunicación ambos cuerpos.

145

150

3ª.- Un frasco para preparados farmacéuticos, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el tapón de gran longitud, es hueco y cerrado por su base superior, para permitir el ser atravesado por una aguja para la extracción del preparado una vez efectuada la disolución.

155



88051

160

4ª.- Un frasco para preparados farmacéuticos, según reivindicaciones precedentes, caracterizado porque para asegurar la imposibilidad de extraer el tapón superior, se ha previsto una cápsula metálica precinto, y un caperuzón que apoya en el reborde superior de la boca del frasco, para impedir el accionamiento involuntario del tapón.

165

5ª.- UN FRASCO PARA PREPARADOS FARMACEUTICOS.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras, debidamente numeradas e ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 5 de Julio de 1.961.-

VICENTE OCHOA
p. p.



88051

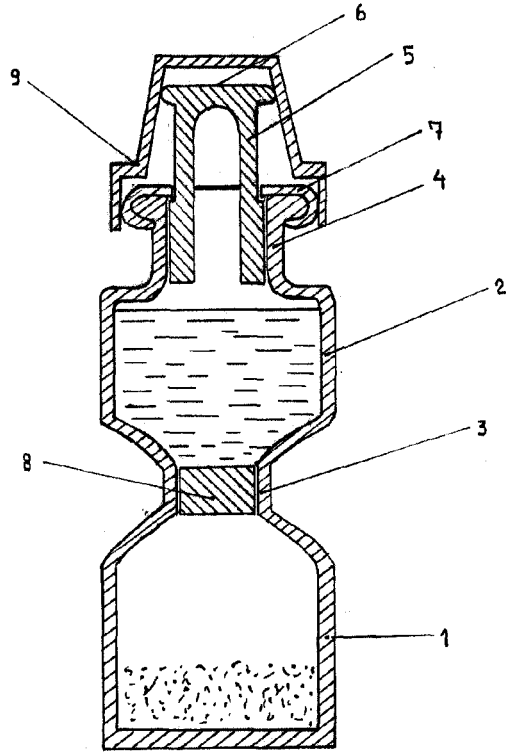


FIG. 1

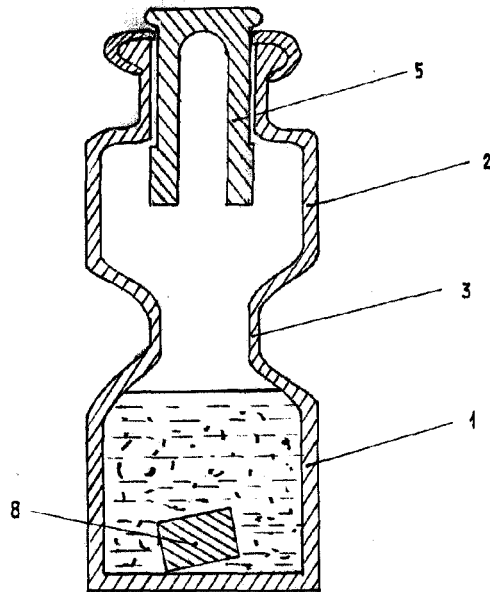


FIG. 2

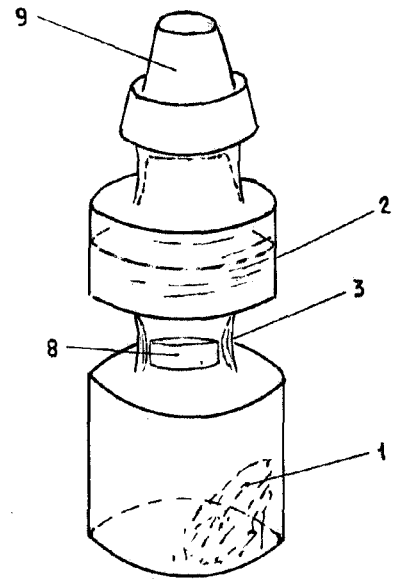


FIG. 3

Madrid, 5 de Julio de 1.961.-

Escala variable

VIGENTE OCHOA
P.P.